

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII.

Miércoles 24 de Agosto de 1887.

NÚM. 8.185.

24 DE AGOSTO DE 1824.

¡LOS COLORADOS!

Los pueblos que olvidan á sus mártires son indignos de los beneficios del progreso y de los gozes de la libertad!

Hoy más que nunca, cuando el frío del excepticismo, como la hoja de un agudo puñal, ha penetrado en el corazón de las gentes, es preciso recordar á la generación presente aquellos hechos heroicos que nuestros antepasados ejecutaron para romper los estrechos moldes que encerraban á la sociedad antigua, víctima de las *manos muertas*, de la ignorancia, del despotismo real y teocrático y atada, como una bestia al carro de sus señores.

Causan horror y espanto los relatos que contienen los anales de aquella época ominosa en que se vió á un rey ingrato y perjuro sentenciar á muerte á los hombres más ilustres del país, á los hombres que encerrados en el espacio que limitaban las murallas de Cádiz dictaron el Código inmortal de 1812, palanca gloriosa que levantó la pesada losa que oprimía la conciencia del pueblo español.

Hoy, cuando la libertad, como una mendiga, vá llamando á la puerta de los apóstatas que vendieron su túnica en la almoneda celebrada en los pórticos de los alcázares; hoy, que por conseguir las satisfacciones del mando tantos ambiciosos que fueron sus apóstoles, han ahorcado sus antiguas creencias; hoy, que el único ídolo de esas agrupaciones de histriones que se llaman partidos políticos es el utilitarismo y el *becerro de oro*, hoy, nosotros, con más fe que nunca repetimos los nombres de aquellos varones que impulsados por su patriotismo é indignados ante el espectáculo que presenciaba la atónita Europa, lanzáronse en frágil carabela y llegaron á nuestras costas desplegando al viento en ellas la bandera de la libertad.

Los lacayos de Fernando, que según la feliz expresión de un orador, gloria de nuestra tribuna, había caminado desde la frontera pirenaica hasta el palacio de Madrid entre dos filas de patibulos, rugieron con el placer de las hienas al contemplar su presa, cuando vieron á aquel puñado de hombres pisar las arenas de nuestras playas y acometer su santa empresa, fiados en las palabras de sus amigos de los pueblos y de la capital de la provincia.

Mas ¡ay! acosados como fieras por los grupos de bárbaros realistas de las aldeas y de las villas ribereñas del Andarax, resolvieron acercarse á los muros de esta ciudad esperando que los parciales que dentro de ella tenían les abrirían sus puertas, siendo entonces Almería la base de aquel movimiento revolucionario que había de librar á España de las garras de Fernando el Deseado, como le llamaban sus aduladores y sus cortesanos.

La ciudad no respondió á su llamamiento: el miedo se apoderó del corazón de los amigos de los mártires y las autoridades que vieron la ocasión de recoger algunos grados y ascensos, cruces y bandas, aunque estuviesen empapadas en la generosa sangre de sus hermanos, llevaron á cabo su venganza, dándole los caracteres de un fallo justiciero, procurando arrojar sobre los honrados nombres de sus víctimas el más negro baldon y el estigma de la infamia!

El Consejo de Guerra, despues de asistir al santo sacrificio de la misa, sin duda para inspirar sus decisiones en las sublimes máximas del Hombre-Dios, con-

denó á la pena de ser pasados por las armas á los veintidos valientes capturados en las cercanías de la capital, ejecutándose inmediatamente la sentencia como cumplía á tan leales servidores del altar y del trono.

Testigos presenciales de aquellos sucesos y de la cruel hecatombe que fué su desenlace, nos referian, cuando éramos niños, los episodios de aquel luctuoso día, cuando el ruido de las descargas, el gemido desgarrador de las víctimas, el doblar de las campanas y las salmodias del clero y de los frailes, mezcladas con las voces de mando de los verdugos que gritaban ¡fuego! resonaban en los ámbitos de la ciudad y en el lugar donde se consumó el crimen, petrificando de horror á los almerienses encerrados en sus hogares, mientras los *vencedores* que sarcasmo y que irrisión! felicitaban al *Rey Nuestro Señor* por el triunfo conseguido, que para ellos significaba la continuación de sus monopolios, el envilecimiento de la nación, el predominio de la frailería, cuyos individuos predicaban desde los púlpitos de las iglesias y de los conventos el esterminio de los liberales hasta la cuarta generación, porque es más fácil ver empañarse con las lágrimas de la piedad y de la ternura los ojos de un tigre, que ver brotar un sentimiento afectivo de amor y de cariño hácia sus semejantes en el corazón de un beato, cuya inteligencia está sumida en las tinieblas del fanatismo.

¡Oh víctimas santas del deber!
Nosotros os bendecimos; nosotros, con la frente descubierta, nos prosternamos hoy 24 de Agosto de 1887 ante el cenotafio que guarda vuestras cenizas venerandas, y recordamos con horror el 24 de Agosto de 1824, día señalado con piedra negra en los fastos de España, porque es la fecha tristísima de vuestro sacrificio y de vuestro martirio.

Dormid en paz, ilustres patricios; que mientras aliente un solo ser amante de la libertad y los corazones se conmuevan con las ideas del progreso y de la emancipación de los pueblos, vuestros preclaros nombres serán pronunciados con amor y con respeto, porque ellos significan el heroísmo y el ejemplo de la hazaña que intentasteis para hacer astillas el solio del tirano.

Nombres de las ilustres víctimas sacrificadas por la tiranía en la mañana del 24 de Agosto de 1824.

D. Juan Luc, Teniente Coronel y edecan de Riego.

D. Francisco Paulés, Capitan del Ejército.

Temás Rey, Sargento primero de idem.
D. Juan Rute, Capitan del regimiento infantería de la Corona.

D. Bernardino Bustamente, Capitan.
Ramon Manzano, Sargento primero de milicias.

D. José Gandia oficial de la Administración de Rentas de Gibraltar.

José de Rojas, Sargento segundo de Ejército.

D. Carlos Massoff, General francés que conspiró contra Luis XVI.

Antonio Guerrero, militar.
José Lopez, Cabo primero de Ejército.

D. Guillermo Gusti, inglés, del comercio.

D. Francisco Gonzalez, Teniente de ejército.

D. Juan Gonzalez, hermanos.

D. Nicolás Gonzalez, Capitan de id.

D. Angel Caray Teniente e hijo del Intendente que hubo en Murcia.

D. Evaristo Fernandez, Teniente de Ejército.

D. Benigno Morales, editor del Zarrirago.

Miguel Gimenez, Sargento segundo.

Carlos Hoyos, Sargento segundo.
D. Jorge Navarrete, subteniente.

Juan Perez Valverde, paisano marino.

Fusilados el 28 de Agosto.

José Pascual, paisano de Huéclija.

Fusilados en la tarde del 10 de Setiembre.

D. José Ferrari, americano.

D. Juan Bautista Peti, del comercio de Galicia.

Dados carreras de baqueta.

Francisco Navarrete, de edad de 14 años.

José Rodriguez, paisano de Gibraltar.

D. José Gavarrino, hijo del cónsul inglés en Gibraltar.

Francisco Rosas, paisano de Gibraltar.

ASUNTOS VARIOS.

Cartillas evaluatorias.

Segun ayer indicamos, hoy publica la *Gaceta* el decreto sobre rectificación de cartillas evaluatorias, cuya parte dispositiva conocen ya nuestros lectores.

Esta disposición del ministerio de Hacienda venia hace mucho tiempo reclamándola la opinion, porque las alteraciones sufridas en el valor de los productos agrícolas desde que se aprobaron las vigentes cartillas evaluatorias son tan importantes, que los tipos fijados en estas no deben, sin manifiesta injusticia, continuar sirviendo de base de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

La mayor facilidad en los trasportes terrestres y marítimos, las reformas arancelarias, la sustitucion de unos productos por otros, en determinados usos de la vida, y varias causas más que es inútil enumerar, han modificado, elevando en unos casos, disminuyendo en otros, el precio de aquellos productos; á la vez que el progreso y el desarrollo de la vida moderna, alteraban el coste de producción, influyendo en los jornales y en los demás elementos del cultivo.

Así, modificados los factores principales de la cuenta de productos y gastos, la evaluación de las utilidades, no ofrece aquella exactitud que la ley, por el complicado sistema que hoy se aplica, busca como base equitativa del impuesto. Forzoso es, por tanto, y la opinion pública por múltiples modos expresada lo reclama, hacer cesar la desigualdad en el reparto de la más importante de nuestras contribuciones, en la que unas veces la deficiencia de los tipos calculados disminuye el gravámen, y en otros el exceso le aumenta.

El gobierno estima que interesa realizar la rectificación de las cartillas, pues que con ella se disminuirá, ya que no se extinga por completo, la desigualdad del reparto, si la desigualdad existe, se dará si no existe satisfacción al agricultor que cree gravados con poca equidad los productos de sus fincas, y sobre todo se presentarán al legislador datos más exactos á fin de que, al fijar el límite de la tributación, aprecie mejor la cuantía relativa del gravámen que á la propiedad territorial impone.

Claro es que la reforma no será completa mientras no se depuren los tres factores que determinan la riqueza: imponible y que por ello debería acompañar á la rectificación de las cartillas, la más lenta y difícil de los amillaramientos; pero

prescindiendo de que la Administración no olvida tal idea, y prepara para realizarla trabajos que serán poderosamente impulsados con el establecimiento de organismos locales de que hoy carece, es lo cierto que el abusivo beneficio que el defraudador á la sombra de la deficiencia administrativa obtiene, no justifica el excesivo impuesto que en algunos casos puede sufrir el que tiene declarados y calificados con exactitud su propiedad y su cultivo.

El gobierno, al acordar que se efectúe la rectificación, ha partido de las disposiciones vigentes sin entrar á examinar si en ellas se marca con acierto para los fines del impuesto la línea divisoria entre el producto industrial y el agrícola; si se señalan con exactitud los elementos de la producción, ni si se resuelven atinadamente los problemas que la determinación exacta de la cuenta de productos y gastos encierra.

Quizás desde puntos de vista teóricos convenga modificar algunos de los preceptos en vigor; pero esto entorpecería necesariamente la solución que hoy se busca, y para obtenerla, si no con rapidez, con menor lentitud, parece prudente dar hoy de mano á variaciones de mas escaso interés, y que es posible ir separada y paulatinamente introduciendo. Aun asi no se ultimaré las rectificación en plazo corto, que no se acumulan en breves dias los datos é informes necesarios para resolver con acierto en tan delicado asunto.

Hé aqui el Real decreto.

«Artículo 1.º Se procederá á la formación de nuevas cartillas evaluatorias, con arreglo á lo prescrito en los Reglamentos de Territorial y Estadística de treinta de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, en la parte no derogada ó modificada por este decreto.

Art. 2.º Los Ayuntamientos y juntas periciales, sujetándose á las reglas y modelos que circulará la dirección general de Contribuciones, redactarán el proyecto de las cartillas que han de aplicarse á la evaluación de la riqueza rústica y pecuaria de sus respectivos términos municipales.

Art. 3.º Dichas corporaciones remitirán antes del 1.º de Enero próximo los espresados documentos á las administraciones de contribuciones de las provincias.

Art. 4.º Los Ayuntamientos y juntas periciales que no remitan á las administraciones respectivas, dentro del término fijado en el artículo anterior, las nuevas cartillas evaluatorias, se entenderá que aceptan las vigentes, sirviendo estas de base para la tramitación sucesiva del expediente, como si hubieren sido de nuevo formadas por dichas corporaciones.

Art. 5.º Las administraciones de contribuciones elevarán con su informados proyectos de cartillas á las delegaciones de Hacienda antes del día 1.º de Abril de 1888.

Art. 6.º Las Delegaciones de Hacienda pasarán las Cartillas de evaluación sucesivamente á los «Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio» y las Diputaciones provinciales para que emitan su parecer. Estos informes deberán evacuarse por los Consejos provinciales, antes del 1.º de Julio, y por las Diputaciones, antes del 1.º de Julio, y por las Diputaciones, antes del 1.º de Octubre del año próximo.

Art. 7.º Las Delegaciones de Hacienda, tenidos los informes de que habla el artículo anterior, elevarán á la Dirección general de Contribuciones antes de 1.º

de Diciembre, las Cartillas evaluatorias, exponiendo su razonada opinion.

Art. 8.º Dicho centro directivo las someterá, con la oportuna propuesta, á la resolución del ministro de Hacienda.

Art. 9.º Aprobadas por el procedimiento indicado las cartillas de evaluación, el ministerio de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para que sirvan de base en la evaluación de la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos y contribuyentes.

Art. 10. La Dirección general de contribuciones continuará ocupándose en los trabajos preparatorios de designación de riqueza que le encomendó el real decreto de 13 de Abril de 1886.

Estados de recaudación y pagos.

En contestación á una consulta elevada por la Intervención general del Estado, y teniendo en cuenta los deseos de la opinion encaminados á que se le faciliten, para el mejor estudio de la gestión económica, cuantos datos y noticias permita el estado de los servicios, la *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Un resumen de las existencias en las cajas del Tesoro al empezar el mes anterior, de los ingresos á pagos que han verificado sus agentes por cuenta de los recursos y de las obligaciones de los presupuestos en ejercicio de los ya definitivamente cerrados, y por las operaciones de anticipaciones, préstamos, giros y además que exija el servicio de Tesorería, con expresión de las existencias al terminar cada período, cuidando de clasificar estas últimas en metálico, valores considerados como efectivo, pagarés de bienes nacionales y otras clases de papel.

2.º Estados demostrativos de los ingresos realizados, deducidas las devoluciones llevadas á cabo, y de los pagos ejecutados despues de rebatir los reintegros, durante los meses transcurridos de cada uno de los presupuestos en ejercicio, con separación de lo que correspondía al último mes.

Los resultados totales, por conceptos en ingresos, y por secciones en los gastos, deberán compararse con los resultados alcanzados en iguales períodos anteriores; y

3.º Un estado por ingresos y gastos, comparativo en igual forma, que dé á conocer el resultado de la cuenta especial de resultados de ejercicios cerrados.

Es asimismo la voluntad de S. M. que á la conclusión de cada trimestre, se publiquen tambien dos estados: uno, por conceptos de ingresos, para poder apreciar la proporción en que se encuentran los valores liquidados como derechos de la Hacienda por cuenta de los presupuestos en ejercicio, con las provisiones legislativas separando las sumas recaudadas de las que se hallen por realizar, comparativo tambien con el resultado que ofrezcan los períodos anteriores; y el otro, por secciones, de los derechos á favor de los acreedores del Tesoro, distinguiendo tambien los pagos ejecutados y las obligaciones pendientes, cuidando de precisar, al fijar la parte alicuota de los créditos legislativos para determinar la proporción de las obligaciones, las modificaciones sufridas por aquellos en virtud de disposiciones posteriores á las leyes de presupuestos.

Orden público.

Dice *El Resumen*: «Acerca de esta materia, los políticos andan tan á oscuras como en la cuestion Salamanca».

Y no es lo grave que el público viva en esta ignorancia.

Lo peor es que lo mismo le sucede al Gobierno, segun vamos sospechando.

Anoche, sin ir más lejos, se dijo, tomándolo sin duda de *La Época*, que ha estado á punto de atravesar la frontera una partida de emigrados republicanos, y que si no lo hizo fue porque el célebre Estartás, que debia esperarla con varios amigos, dió orden en contrario.

Unos sostienen que desde fines de Agosto no hay día seguro. Otros sostienen que el Sr. Ruiz Zorrilla ha distribuido los fondos que en su poder tenia en socorros á los emigrados; y para que la confusion sea mayor, *La Voz de Guipúzcoa*, periódico republicano de San Sebastian, inserta una carta del señor Olias, ex-director de *El Globo*.

Hemos leído detenidamente este documento, y á decir verdad, nuestras impresiones no son tan optimistas como las que su lectura ha producido al corresponsal que *El Imparcial* tiene en San Sebastian.

La única afirmación de la carta, es la de que si bien el Sr. Ruiz Zorrilla no es partidario de motines, conspira y conspirará para el triunfo de la revolucion.

El resto de la carta, dedicado á exponer lo que el Sr. Olias haria en el caso del señor Ruiz Zorrilla si la intentona revolucionaria fracasara, no pasa de ser opiniones muy sensatas y prudentes del ex director de *El*

Globo; pero opiniones particulares que por respetables que sean, no tienen la importancia política que tendrian atribuyéndolas al Sr. Zorrilla.»

El discurso del Sr. Moret y la prensa.

Todos los periódicos, sin excepcion, reconocen que el discurso pronunciado en Sevilla por el Sr. Ministro de Estado ha sido elocuentísimo y de gran trascendencia política.

La prensa de Sevilla, sin distinción de matices políticos, dedica gran espacio de sus columnas á la reseña del banquete en honor del Sr. Moret, y se ocupa con preferencia del importantísimo discurso pronunciado por este distinguido hombre público.

El Posibilista, cuyas ideas políticas van expresadas en su título, juzga de este modo el discurso notable del Sr. Ministro de Estado:

«Ha sido una obra maestra de talento y de elocuencia: de gran alcance político además. Puede decirse sin exageración que cuantas cuestiones políticas, económicas y sociales se debaten en estos momentos, han sido presentadas y resueltas en ese brillantísimo discurso, cuya síntesis ha sido exponer la obra realizada por el partido liberal; y alienta la esperanza de que cumplirá sus compromisos y afirmará en nuestra patria la libertad y el progreso, planteando todas las reformas que constituyen su programa y han de llevar á la legislación el espíritu democrático. Resaltó en las frases del Sr. Moret un sentimiento de expansión y de amplitud que eleva la política á las serenas regiones de la filosofía y la levanta de las pequenezes y miserias en que suele con frecuencia arrastrarse.»

El Derecho, que es otro periódico de oposición que se publica en Sevilla, se expresa de este modo:

«Pero todo lo ha hecho olvidar el torrente de elocuencia y de armonía que brotó prodigiosamente de la boca del ministro de Estado, que ha arrebatado al numeroso público que escuchaba su discurso resumen, interrumpido cien veces por los aplausos y los vitores mas entusiastas.»

El orador incomparable de la tribuna española ha conseguido unir ayer tarde en la admiración á sus talentos, á cuantos tuvieron el honor de oírlo, lo mismo monárquicos que se destruyen en inextinguible guerra civil, como á las innumerables personas que ajenas á la política acudieron á presenciar los brindis.

El discurso eminentemente político pronunciado por el ministro, de la manera magistral que él sabe hacerlo, ha constituido el programa completo del gobierno, y ha sostenido á inmensa altura la reputación de eminente hombre de Estado de que goza con justicia.»

Los periódicos de Madrid dedican tambien atención preferente á la obra del señor Moret.

El único defecto que le encuentra *El Liberal*, es que es demasiado optimista.

El Globo, en contradicción en esto con su corresponsal de Sevilla *El Posibilista*, cree que el señor ministro de Estado no ha dicho nada, porque sus palabras se las llevara el aire.

El Imparcial sintetiza su juicio en las siguientes palabras:

«*El Correo* publicó anoche el discurso integro pronunciado por el Sr. Moret en Sevilla, y del que ayer dimos un amplio extracto telegráfico.»

Ha sido muy aplaudido por todos los elementos sensatos y templados del partido liberal, á los que principalmente ha agradado el horizonte de reformas que descubre.

Contra lo que algunos venian diciendo, atribuyendo á la parte democrática de la situación trabajos en contra de la union de fuerzas, es testimonio elocuente el discurso del Sr. Moret, quien ha afirmado una vez mas la adhesión de todos los demócratas al señor Sagasta.»

A los conservadores no dode de haberles parecido mal, porque no lo censuran. Solo á *Los Ocurrencias* no le ha hecho gracia lo que el señor Moret dijo de la prensa.

PROVINCIAS.

En la parroquia de San Pedro de la Ramallosa, ocurrió hace pocos días una desgracia terrible.

Hallábase una mujer preparando la comida, y á su lado tenia una niña de dos años, hija suya.

Estando en esta faena la llamaron de la habitación inmediata, y antes de acudir al llamamiento, echó en un barreño el agua hirviendo en que acababa de cocer una merluza.

Cuando esta mujer volvió á la cocina, un grito de horror se escapó de sus labios; en la barraña vió muerta á su hija, que pocos momentos antes habia caído, abrasándose en el agua.

Los periódicos del Ferrol daban hace pocos

días la noticia de que un soldado de infantería de marina se habia ahogado estando bañándose, y con efecto, el soldado en cuestion, que debe ser un mozo abonado, con objeto de que sus jefes perdieran la pista de su paradero, se denudó, en la playa, y en paños menores se marchó con varios amigos, regresando á los cuatro días sano y bueno.

El telégrafo ha anticipado la noticia de un crimen cometido en Redován (Murcia), del que resultó muerto un joven soldado que se hallaba en dicha localidad con licencia.

Como presuntos autores de crimen han ingresado en la cárcel, el alcalde primer de dicho pueblo y cuatro guardas de consumos, que secundando las órdenes de aquél, dispararon las carabinas, que ocasionaron la muerte del infeliz soldado.

Según datos oficiales, la recaudación por loterías del último año económico excedió á la del anterior en 1.815.426 pesetas; ha tenido un aumento en el mes próximo pasado de 129.200, y en el sorteo del 6 del corriente, último del que existen datos 34.007.

Leemos en *Las Provincias*, de Valencia, correspondiente al 19 del actual:

«Varios sujetos, de la huerta unos y de Alboraya otros, estaban, á las nueve de anteañoche comiendo caracoles á la puerta de una taberna próxima á aquel poblado, cuando *Tonet el Fuster* dijo que por diez reales vendía á su mujer. Euseguida salió comprador; Mariano Bou Aleman, entregó sus diez reales y recibió... un botijazo en la cabeza, que le produjo una extensa herida, contusa, pero de consideración.»

El paciente fué traído ayer tarde á Valencia, ingresando en el Hospital. *Tonet el Fuster* se entenderá con el juzgado.»

Según dice *La Crónica*, de Pontevedra, una sensible desgracia ocurrió el martes en la parroquia de Santa Cristina de Lavadores, producida por el uso de la dinamita.

Un vecino de aquel pueblo quiso festejar el día de San Roque echando fuegos, y una imprevistación ha sido causa de un grave accidente.

Dícese que á una bomba le fué el cebo de pólvora, y queriendo su dueño aprovecharlo, le colocó un fulminante en lugar de aquél; prendió el fuego, y naturalmente, la explosión fué instantánea, con fatales consecuencias; una mano destrozada.

El herido fué conducido en estado lastimoso á Vigo, y despues de reconocerle el médico señor Fernandez Dios, fué trasladado en una camilla á la casa de Beneficencia, donde más tarde verificaron la amputación por la mitad del antebrazo, el referido facultativo y los señores Iglesias (D. Nicolas y D. Felipe).

COMUNICADOS.

Almería 22 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. nuestro: Agradeceremos á V. dé cabida en su acreditado periódico al adjunto comunicado por lo que le anticipan las gracias sus affmos. S. S.

Q. B. S. M.

Sierra y Compañía.

Hace tiempo que vemos presenciando impasiblemente todas las operaciones de emplazamiento y montaje de las tres gruas que la Junta de Obras del Puerto ha establecido para el servicio de descarga, y aunque nos parecia desde su primer momento que no llenaban las condiciones á que se destinaban, nada hemos querido decir hasta que los hechos vinieran á demostrar nuestro juicio.

El domingo, por el vapor *Lafitte* y á la consignación de un conocido comerciante de maderas, se recibió en este puerto una caldera de vapor de unas cinco toneladas, contratada por nuestro director Sr. Oliveros á su estancia en Sevilla y teniendo en cuenta que para la fecha de recibo se contaría con una grua capaz para descargarla, nuestro comitente aceptó la responsabilidad de ponerla en tierra; solicitó, y obtuvo permiso del Contratista y se ajustó su descarga, consiguiendo además de la Empresa de Vapores como un favor especial, que el vapor se prolongase al muelle; pero al intentar se tocó con el inconveniente que preveíamos, que el puntal ó pluma no alcanzaba para poder tomar á pique la caldera y el capitán se esponía á desfondar su buque contra el talud que forma la escollera, por lo cual y muy justamente se negó á hacer la operación. Fué, pues, preciso intentarla con los aparejos del vapor, que insuficientes para esta operación ofrecían no pequeña dificultad; dificultad que bien pronto se tocó, pues la lancha que recibió la caldera se volcó y fué esta á la mar y hubiera ido seguramente á su fondo sino se hubiera tenido la precaución de tajar lo más herméticamente posible todos los orificios de la caldera y hubiera causado, dada la premura con que se necesita, grandes é incalculables perjuicios.

No queremos ni hacer á nuestro objeto ocuparnos de las condiciones de construc-

cion: podrán ser las gruas inmejorables y así debian serlo si se tiene en cuenta que nada economizó el Sr. Ingeniero Director de las Obras, puesto que eligió las de mayor precio, siguiendo el axioma de que lo mas caro debe ser siempre lo mejor; pero ni la grua sirve para hacer descarga de ningún buque, aunque este sea pequeño, ni las chicas, en el sitio en que están emplazadas, facilitan al comercio la descarga de mercancías; y si despues de haber gastado en ellas cuarenta y dos mil seiscientos pesetas á más su emplazamiento, nos encontramos con que para nada sirven, con razon fundadísima tendrá que lamentar el comercio esta falta de prevision.

Sabido es por todos las condiciones de nuestro puerto y que el talud de su escollera no permite á los buques arrimarse bien al muelle como en otras partes, por consiguiente han debido tenerse estos inconvenientes en consideración. Si no se han tenido; si apesar de los enormes gastos, hoy cargar calderas pequeñas, ¿qué será el día en que vengan grandes locomotoras y calderas de gran potencia?..

Relatamos los hechos ocurridos y excitamos al comercio para que vea la manera de subsanar los errores cometidos.

Sierra y Compañía.

Tabernas 18 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi estimado amigo: Habiendo llegado á esta villa en la tarde del 16 del corriente nuestro querido Gefe y paisano D. José Bellver y Oña oficial del Consejo de Estado y secretario particular del Sr. Ministro de Fomento, al que fueron á recibir hasta el vapor, donde venia de Madrid, numerosos amigos de esta, tuvo lugar su entrada en esta población en medio de voladores y una inmensa concurrencia de personas de todas las clases socia es que salieron á victorearle y recibirle entusiasmadamente por el éxito que ha alcanzado en su carrera y puesto que ha obtenido al esbozarse en la política, determinaron aquellos dar un modesto *banquet* en la noche del 17 para comunicarse sus impresiones y estrechar los vínculos que les ligan á jóven tan esclarecido y aventajado.

Efectivamente, á la hora señalada dió principio la reunión entrando los invitados en el espacioso salon de esta casa Consistorial solemnizando la entrada por medio de la banda municipal que tocó un precioso paso doble del maestro Ervité.

Despues de servirse á los concurrentes abundantes dulces, pastas, licores y habanos, dijo el Sr. Fornovi, que el mejor brindis que creia poder pronunciar, era felicitarle todos los amigos del justo y merecido nombramiento del señor Bellver para el cargo de confianza con que le ha honrado el Sr. Ministro de Fomento; lo cual revela el elevado concepto que le merece de su talento é ilustración á tan importante hombre público; y hace esperar que dadas sus condiciones, logre con el tiempo desempeñar elevados puestos, en lo que reportará beneficios á este pueblo, la provincia, sus amigos y todos en general, como hoy se está experimentando.

Terminó brindando por nuestro distinguido Gefe el Sr. Bellver Oña, por su respetable familia y amigos, y porque el partido liberal siga realizando tranquilamente en el poder los ideales de su programa en la oposición; lo cual há de contribuir al bien estar y prosperidad de la nacion española.

En seguida el Sr. Bellver Oña manifestó que daba las gracias á sus numerosos amigos por su afectuoso recibimiento quedando altamente satisfecho de las pruebas de cariño y atención que le daban, lo que nunca olvidaría.

Que lo poco que valia era debido á la bondad de su ilustre y respetable Gefe el Excmo. señor D. Carlos Navarro y Rodrigo, á quien desde aquel lugar tributaba un recuerdo del mas profundo respeto y gratitud.

Que tenia legitima ambicion de ser todo aquello de que fuera capaz segun sus facultades y condiciones; y que siempre estaba no solo á disposición de sus amigos, si no de todos sus paisanos en general.

Que habia hecho lo que habia podido en beneficio de esta localidad, que creia que se observaba una buena marcha administrativa toda vez que á sus oídos no habia llegado ninguna queja; peso que si existiese algo en contra, que se le digese, que estaba dispuesto á poner los medios necesarios para que la Corporación municipal fuese, no un foco ó canchales de inmoralidades y corrupcion, si no un Centro encargado de administrar con pureza los sagrados intereses del pueblo para satisfacer las cargas y obligaciones que le imponen las leyes, y proveer al bienestar y comodidad de sus administrados.

Que estaba satisfecho de que para conseguir estos fines se hubieran emprendido los oportunos expedientes para el mejoramiento de las aguas potables para el abasto público; y construcción de un nuevo cementerio. Terminó diciendo que la union, la buena armonía y afinidad de ideas, eran palanca poderosa para remover cuantos obstáculos se opongan al desenvolvimiento de los grandes principios cuyos elementos han sido poderosos en todos los siglos.

Despues hizo uso de la palabra el Coadjutor de esta villa D. Diego Moreno y Castaño, el cual brindó por la salud del Sr. Bellver Oña, la de su distinguida familia y la de todos los presentes, pidiéndole á Dios que concediera dilatada vida á sus padres para que vieran á su querido hijo por par en su aventajada carre-

a esperando que él procuraría siempre en proporcionar el mayor bien posible a su pueblo natal y su provincia.

Siguió el Juez Municipal D. Miguel Galvez Ramos el que mandó; que lleno de la mas grata y profunda emoción dirigia la palabra a todos sus amigos, empezando por felicitar al Sr. Beller y su estimada familia por su feliz llegada.

Que no encontraba palabras bastantes para expresar la satisfacción que sentia al ver que un hijo de esta villa habia conseguido al cabo de sus estudios y constantes desvelos, puestos importantes que demuestran claramente sus elevadas dotes de talento e ilustración.

Que si esto no enorgullecía al interesado por que le constaba su modestia, era motivo más que suficiente para que lo estuviesen sus amigos.

Que creía y esperaba que así lo habian de ver todos en general, é invitaba a los concurrentes para que explicasen é hicieran ver á aquellos de los paisanos que no habian concurrido al acto, meditasen sobre las condiciones y marcha política del Sr. Beller y Oña, para que, abriendo los ojos á la luz meridiana diáfana que les presenta, pudieran convencerse de las grandes ventajas que este pueblo habria de conseguir por su mediación, luego que, unidos como un solo hombre le siguiéramos, y coadyuváramos en la medida de nuestras fuerzas en su carrera política que con tan buen éxito ha empezado: pues de esa manera estará en condiciones por lo que en si valga, de recabar ventajas para este desventurado país huérfano hasta el día, tan necesitado de una mano protectora, inteligente y activa que le saque del estado de postración y abandono en que hasta ahora ha estado sumido. Autorizándole con nuestra conducta para que pida en nombre de este pueblo la protección y miramiento de que no pueden aprovechar las gruesas para desentanto necesitamos. Terminando con un acuerdo de respeto y homenaje á la familia Real, al ilustre Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta, á nuestro respetable amigo el Sr. Ministro de Fomento, y deseando todo género de felicidades á nuestro querido paisano Sr. Beller, para que continúe por la senda que en tan buen hora emprendió.

Terminaron los brindis dejando oír de nuevo su elocuente voz el Sr. Beller y Oña, el que manifestó que recomendaba á todos los liberales sus buenos amigos, que conservasen perennes en el santuario de su conciencia la prosecución de dos principios cardinales. Esto es, el culto á la monarquía constitucional hereditaria enarriada en la augusta persona del Rey D. Alfonso XIII representado durante su menor edad por S. M. la Reina Regente; y á la libertad; de que son expresion los derechos políticos y reformas civiles consignados en el programa del partido liberal español, y especialmente el Jurado y la universalidad del sufragio; cuyo desarrollo confia en que lo seguirá traduciendo en las oportunas leyes el insigne y eminente Jefe del partido, Sr. Sagasta. Consiguíendose al realizar dicho programa, el mejoramiento y adelanto de todos los elementos y fuerzas vivas y productoras que constituyen el nervio de la nación española, á cuyo bienestar y prosperidad moral y material, debemos consagrarnos todos los buenos hijos de una madre tan cariñosa y desgraciada.

Concluyó brindando por los dignísimos Diputados por esta circunscripción Sres. Navarro Rodrigo y Perez Garcia, y todos sus amigos.

A las once y media dió fin una reunión tan agradable en medio de la mayor satisfacción y alegría por parte de todos los concurrentes.

Sin otro particular queda de V. affmo. y S.S.
Q. B. S. M.
Francisco Gomez Aparicio.

GACETILLAS.

Anteayer tarde tuvo que suspenderse el baile de niños por efecto de la lluvia así como el que habia de celebrarse á las once de la noche en el elegante kiosko, construido por el Ayuntamiento, al final del Paseo del Principe. En cambio vimos la ascension de un globo que fué la admiración de la concurrencia, elevándose a gran altura.

Bien venido.—Ha llegado á esta ciudad acompañado de su simpática esposa, nuestro apreciable é ilustrado amigo, catedrático de la Universidad de Granada, D. José España y Lledó, con el objeto de tomar los baños de mar.

El Sr. D. Antonio Alvarez de Aranda Secretario de la Junta provincial de agricultura ha sido trasladado al ministerio de Fomento.

Esparto.—Desde Julio se han esportado por el muelle de Almería 1.295.190 kilogramos de esparto obrado y en rama.

Ayer se anunciaba el «certámen musical» en la feria.

El certámen no lo oí, brilló este por su ausencia, despues de la penitencia de estar dos horas allí.

Dice «El Resúmen»:

«El Alcalde de Cuevas, participa telegráficamente que es absolutamente inexacto que se haya hecho pasear con escarabajo á dos jóvenes de diferente sexo por las calles de la población, como escribieron á La República.»

Pues apenas ha tardado el Alcalde en desmentir la noticia.

Gracias.—En otro lugar de este número verán nuestros lectores el comunicado que nos remite la sociedad Sierra y Compañía.

Leemos en «El Ferrocarril» y quedamos enterados:

«Calma y... adelante.

Hemos leído un telegrama en que se comu-

nican noticias muy lisongeras sobre el resultado de la subasta del ferrocarril de Linares á Almería.

El telegrama se expidió en el extranjero el viernes último, recibiendo el sábado por la mañana un amigo nuestro, quien inmediatamente nos lo remitió para que lo leyéramos.

Resueltos á no dar noticia alguna sobre el particular, nos limitamos á esas vagas indicaciones, á fin de que el país sepa algo de lo que ocurre en un asunto que tanto y tanto le interesa.

Si *El Ferrocarril* se leyera solo en la provincia de Almería, no tendríamos dificultad en publicar cuanto supieramos sobre la actitud de los hombres de negocios en presencia de la subasta de nuestra ansiada línea; pero circulando fuera, hemos de reprimir nuestros deseos, por no ser conveniente hablar de ello.

Comprendemos cuan fundada y lógica es la impaciencia del país; comprendemos que es muy natural su afán de saber lo que ocurre en una cuestión que le interesa tantísimo; pero le aconsejamos calma, pues aun no ha sonado la hora de que se pueda hablar sin miedo á entorpecer la marcha del negocio, enterando de ella al enemigo para que nos combata sobre seguro.

Calma y... adelante, que el día 22 de Octubre saldremos todos de dudas.

Pues hombre, no faltaba otra cosa, sino que el día 22 de Octubre no nos enteráramos todos de lo que habia.

Seamos serios: Lo que se sabe hasta ahora de cierto, por más que nos duela decirlo, es que no hay pastor; si bien creemos que la casa *Waring Hermanos* se presentará á hacer postura.

Toreros.—Hoy se verificará en nuestro circo taurino la lidia de cuatro becerras por una sociedad de jóvenes aficionados.

ANIVERSARIO.

Hoy hace un año justo que la calle de *La Crónica* se abrió al tránsito público, siendo Alcalde de la capital, el que lo es hoy también, don Juan Lirola Gomez que, amante de las mejoras de la población, realizó en pocos días lo que nosotros no pudimos lograr en diez y ocho años, apesar de las solicitudes, quejas y razones que veniamos exponiendo en todo ese largo plazo.

Hoy hace un año que aquel inmenso legio que servia de escándalo y vergüenza para la población, desapareció, para no volver más, mirando en su lugar algunos edificios que hoy prestan salud y belleza á la población, presentando una calle ancha y hermosa.

Nosotros damos una vez más la enhorabuena al Sr. Alcalde y á la Comisión de Ornato por esta mejora, al mismo tiempo que felicitamos á aquellos vecinos que hoy se ven libres de enfermedades y de presenciar escenas repugnantes y asquerosas.

Como ahora estamos en la época de los programas, también *La Crónica* va á esponer el suyo con motivo del aniversario de que más arriba se trata, en la inteligencia que lo cumpliremos como el de la feria, y allá vá:

1.º A las seis de la mañana. Diana por todos los operarios y aprendices de esta imprenta con el Director y Propietario á la cabeza de la banda.

2.º A las siete. **MATINEE** en la referida calle que estará adornada con arcos de tarax y adelfa.

3.º A las ocho. Chocolate de Matias Lopez á todos los que hayan asistido á la audición de la diana.

4.º A las diez. Procesion á la calle de *La Crónica* para colocar la lápida que ostenta el rótulo de la misma.

5.º A las doce. Disparo de los voladores y cohetes que nos sobraron cuando se fué el Sr. Aynso.

6.º A la una. Gran *lunch* servido por un cocinero parisien.

7.º Reparto de pan, sin papeleta, en la Rambla del Obispo.

8.º A las seis de la tarde. Cuaña vertical en cuyo extremo se colgarán un jamon y media docena de gallinas.

9.º A las ocho de la noche. Gran baile de trages de señoras y caballeros, confeccionados expresamente para este acto al que seguirá una velada literaria en que se hará la presentación de un *genio* del país salido del cascaron hace pocos dias.

Este leerá una *Oda* que empieza:

«Marquesa de Ville Ville una fragata nos pille y nos lleve á la morisma siendo tu siempre la misma.»

Y de ahí sigue.

10.º Gran galop final y disparo de un trueno gordo con una arroba de dinamita.

La fachada de la casa de *La Crónica* estará iluminada á la veneciana y la banda de música alumbrará el espectáculo tocando oscogidas piezas.

NOTA.

Accediendo á los deseos de nuestros operarios que quieren celebrar el aniversario de la apertura de la calle de *La Crónica*, como lo hacen siempre los españoles, dedicándose á la holganza, hemos resuelto no publicar mañana nuestro número para que así puedan estos infantiles discípulos del gran Guttenberg ir á la feria á tocar el pito y á convidar á horchata de avellanas y chufas á sus futuras esposas.

Apenas se enteró ayer nuestro amigo el señor Torrents, dueño del Almacén de *Efectos Navales*, del programa de festejos que preparabamos para hoy y que en otro sitio verán nuestros lectores, nos remitió una gruesa de

botellas de cerveza alemana con su correspondiente saca-corchos, para que obsequiéramos á los aprendices que han tocado la diana en las puertas de la redacción.

Hemos recibido una invitación para asistir á la solemne inauguración de las obras de la nueva plaza de toros que ha de construirse en los terrenos del huerto de los Lopez en la calle del Calvario.

Damos las gracias á D. Felipe de Vilches y Gomez por esta prueba de atención.

Fiestas para hoy.

- 1.º Diana.
- 2.º Inauguración del alumbramiento de aguas potables por cance reservado.
- 3.º Exposición de plantas, frutos y flores.
- 4.º Baile popular en el teatro de Novedades.
- 5.º Velada en el Paseo de la feria.

Fiestas para mañana.

- 1.º Diana.
- 2.º Segundo certámen musical, de 6 á 9 de la mañana en el paseo de la feria.
- 3.º Cuañas de tierra en el sitio llamado Las Palmeras.
- 4.º Gran baile de Sociedad en el kiosco del Ayuntamiento.
- 5.º Velada en el paseo de la feria.

Sres. Scott y Bowne.—Logroño 10 de julio de 1885.—Muy señores míos: Me complazco en manifestarles, que su *Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao* con hipofosfito de cal y sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia, en el *escrofulismo* y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.

Dr. Joaquín Corral, médico-cirujano.

Hotel Tortosa.—Plato del día.

Arroz á la valenciana.

Los específicos y medicinales patentados contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingenua fé suple su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS.	CTS.
Fielato Central..		0'00
Id. del Puerto..		177'03
Id. de Granada..		289'02
Id. de la Vega..		13'02
Id. del Sol..		24'38
Id. del Mar..		0'50
Total.		503'95

Almería 22 de Agosto de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 22.

Entrados.

De Garrucha, vapor Inmaculada Concepcion. De Valencia, id. Sofia. De Denia, id. Elfrida. De Salobreña, laud Joven Joaquin.

Despachados.

Para Ibañeta, brik Titania. Para Málaga, vapor Cabo Trafalgar. Para Barcelona, balandra Juanita. Para Garrucha, vapor Inmaculada Concepcion. Para Málaga, laud Americano. Para Garrucha, balandra San José y Amistad. Para Altea, laud San Antonio. Para Alicante, id. Joven Joaquin.

ANUNCIOS.

Hay sustituto para la *Habana*. Darán razon redaccion de este periódico. 1-4

VAPOR «NEPTUNE» PARA

Liverpool y Glasgow.

El magnifico vapor inglés con excelentes condiciones fruteras, llegará á este puerto del 25 al 26 del corriente y saldrá del 30 al 31 del mismo.

Para mas informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Turrón de Gijona. Ha llegado á esta ciudad y tiene su despacho en la calle de Mariana, Josefa Verdú, conocida por el *AMA*, la que ofrece á sus asiduos parroquianos, la rica almendra, anís y piñon, así como el turrón de varias clases, avellanas, etc. 7-12

A los uveros. En casa de comer.

Barter y C.º, residente en Lóndres y Liverpool, recibe en ambos puntos consignaciones de uva, cuya venta en Comision efectua en las mejores condiciones imaginables, por tener gran conocimiento en el artículo y numerosas y buenas relaciones.

También hace á sus parroquianos préstamos en efectivo á un módico interés con hipotecas bastantes á juicio de su Agente en esta plaza, Sr. D. Francisco Maresca. 13-26

Pastas para sopa

Italianas de todas clases, libra.	0'40 peseta
Juliana á granel.	1'50 »
Id. en paquetes de 260 gs. id.	1 »
Purés id. de 250 » id.	0'75 »
Saogu id. de 250 » id.	0'75 »
Tapioca id. de 125 » id.	0'50 »

CONFITERIA SEVILLANA.

DE SANTIAGO FRIAS LIROLA

Puerta de Purchena.

Pinturas preparadas sin rival á 4 reales kilo, en la acreditada fabrica de D. José Guillen, 4 Puerta de Purchena 4, casa fundada en 1858. 20-25

Teñirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito, como la de Boca.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES

Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE

GINESA LOPEZ É HIJO

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIAS.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.»

Representante en esta provincia, D. RAFAEL IBÁÑEZ, Vega, número 33. 8-31

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, muchas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

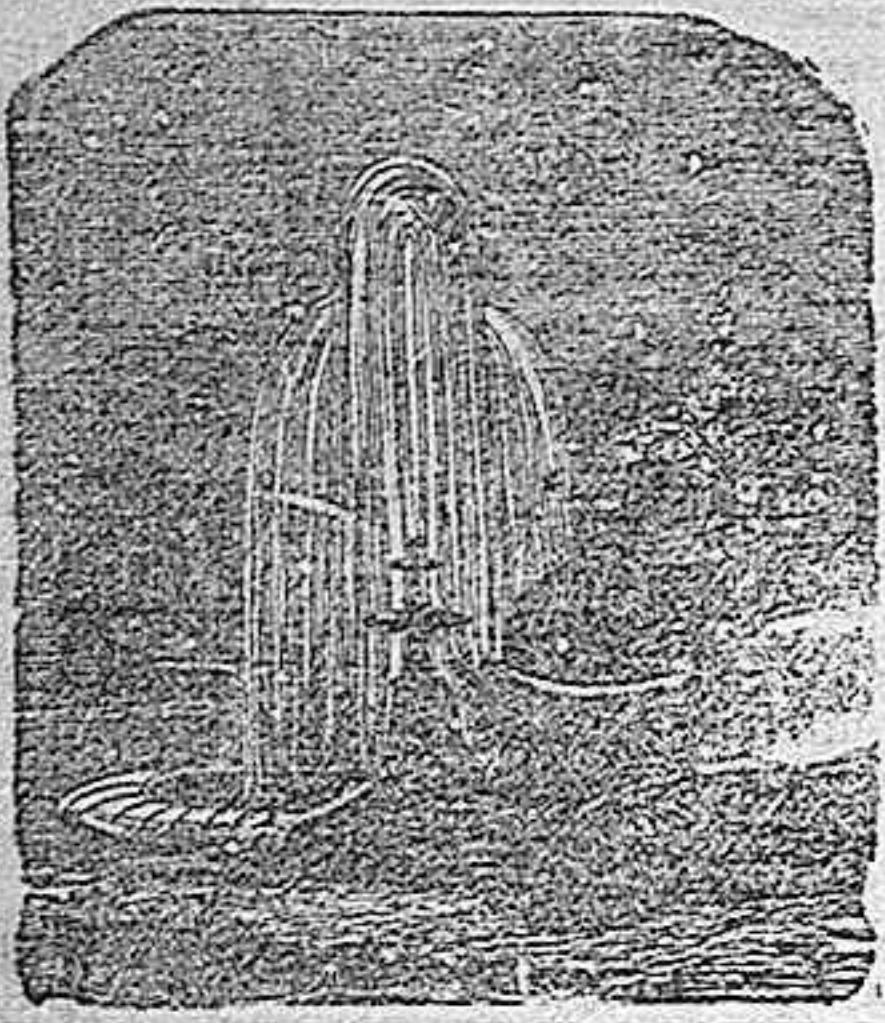
No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y ZEMPE, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19. Hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás fierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las pizas de éstos, también se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azúcar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azúcar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desaparecerá por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó mal-estar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azúcar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azúcar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

Traslado.

El dueño del establecimiento de la calle de Ricardo número 1, zapatería de Juan Lopez Lopez, se ha trasladado a la Puerta de Purchena al lado de la botica de D. José Quesada donde pondrá a la venta un buen surtido encargado de todas clases a precios muy económicos.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.
Está situada en las Alamedavillas cerca de la fábrica del gas.
Cada hoja de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.
Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfato é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, síjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el

adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobreasada Mallorquina, Quesos de bola, Bacalao de Escocia, Mante-ca en latas, de media, una y dos libras. Al-

mívars de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y téis, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Cornia.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacifico.

El vapor **Reina Mercedes** saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Aden y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Mindanao**

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS.
Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Surtido de anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 13, 20, 30, 55, 80 á 120 pesetas un; jemeles para teatro de 10, 18, 25, 30, 40, 50, 60 á 80 pesetas uno; jemeles marina y campo de 35, 40, 60, 80 á 120 pesetas uno; surtido especial de barómetros los hay á 18, 25, 30, 35, 45, 55, 60, 80 á 110 pesetas uno; idem para medir alturas de bolsillo, con termómetro y brújula á 55 p-setas uno; termómetros para despachos de 2, 3, 4, 5, 6 á 18 pesetas uno; idem para los químicos en larga columna de cristal de 100, 200 á 300 grados, precio de cada uno, 8, 12 y 16 p-setas; id. para medición de 8, 9, 11, 11 y 14 pesetas uno, garantizados exactos. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38 Paris.

EL VALENCIANO
de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales los demás géneros baratos.

2.—TIENDAS.—3.